

MEMORIAS HISTORICAS DE TUDELA

MEMORIA VIII

TUDELA EN EL REINADO DE CARLOS II

707. — En 8 de octubre de este año 1665 se levantó el pendón en Madrid y fué proclamado en estos reinos el príncipe niño, que se llamó Carlos II. En el mismo año armó de caballero al rey, don Luis de Aragón y Cardona, duque de Segorbe y Cardona y el más antiguo de los caballeros del Toison de Oro, y le puso el collar de oro con el cordero pendiente. Viéndose el niño rey tan galán con espada y collar, dijo mil gracias, y la reina madre las dió a los padrinos, grandes y embajadores que asistieron a esta gloriosa función. En este año se ajustó el matrimonio del Emperador Leopoldo con doña Margarita de Austria, infanta de España y prima hermana suya, y casaron al abril del año siguiente. En este mismo año murió la reina madre de Francia doña Ana Mauricia de Austria y también la intrusa reina de Portugal, duquesa de Braganza. El rey de Francia comenzó a levantar grueso ejército, sin poder comprenderle su destino. En este año 1666 sitió el moro Cid Amet la fortaleza de Larache, pero habiendo perdido mucha gente levantó el sitio muy escarmentado. El año siguiente la emperatriz dió a luz un niño, que fué la alegría de España y Alemania. El rey de Francia, faltando a sus tratados y palabra, entró con ejército poderoso por los estados de Flandes y tomó algunas plazas. En los años siguientes no se hallan memorias especiales. En el año 1672 fué muy fatal en España por los incendios del Escorial y Plaza Mayor de Madrid, huracanes fuertes en estos reinos, que ocasionaron muchos estragos en el reino de Galicia, Castilla, Vizcaya y Navarra.

DON IGNACIO ALVAREZ DE MONTENEGRO, DEAN XXXV DE TUDELA

708. — Promovido don Basilio Camargo a la abadía de San Isidoro de León, la reina gobernadora promovió a la dignidad decanal al doctor don Ignacio Alvarez de Montenegro, canónigo de la iglesia catedral de Palencia y rector del colegio del seminario de ella. Y aunque fué nombrado año 1663, no tomó posesión hasta el día 12 de julio del año siguiente, en que envió las bulas de Su Santidad y poderes suficientes a don Francisco Veráiz, caballero del orden de Santiago, y a don Antonio del Palo, los que juraron en la forma ordinaria en nombre de su principal y se les dió la posesión, como consta del auto de posesión que se halla en este archivo. Este prelado fué muy especial y en su tiempo tuvo muchos incrementos no sólo la dignidad, sino también la iglesia colegial. Usó libremente de la facultad que le dieron los Sumos Pontí-

fices de dar las órdenes menores y dimisorias para otros obispos, en el caso que previene la bula del Papa Celestino III, *indevitae recusationis* de los obispos de Tarazona, pues aunque algunos deanes habían usado de esta facultad, como lo hizo el señor don Pedro Villalón, no sólo en subditos suyos, sino en los que llegaban con reverendas de otros obispados, de que se hallan muchos instrumentos en este archivo desde el año 1514 en adelante, pero por la resistencia de los obispos de Tarazona estuvo algunos años suspensa esta facultad hasta que constituido este prelado en la silla decanal ordenó de grados a don Joseph Moreno, organista de ia iglesia, y le dió dimisorias para ordenarse de Epístola en Pamplona, lo que hizo aquel señor obispo sin resistencia ni contradicción alguna, en el año 1679 (Arch. decanal, caj. 1, fax, 4, lit. D). Con los obispos de Tarazona tuvo varios pleitos sobre puntos de jurisdicción, pero todos los siguió con el mayor tesón hasta reponer en todos sus derechos a su dignidad (Arch. decanal, caj. 1, leg. 3, n.º 9). Sin embargo de la concordia hecha entre los vicarios y cabildo sobre el derecho de obladas en el año 1671, se suscitó nuevo pleito en su tiempo con los vicarios de San Salvador, San Nicolás y San Juan, pero por medio de otra concordia que *ee* otorgó en las casas de la ciudad, reintegró a su Iglesia en el derecho de las obladas e hizo a los vicarios reponer las que faltaban (Arch. de la Iglesia, caj. 1, fax. 9, lit. Y, n.º 46). Con los pobres del hospital fué este prelado piadosísimo, no sólo visitándolos personalmente muchas veces, sino también dándoles crecidas sumas para que fuesen tratados con regalo y conveniencia. Era benigno, afable, y aun a los que hallaba culpados loa trataba benignamente, ganándolos y mejorándolos a todos, porque se acomodaba al genio de cada uno. Algunos años estuvo ausente de su Iglesia, porque de los últimos años no se hallan instrumentos en estos archivos. Murió año 1693, sin que se pueda averiguar si fué en Tudela, ni tampoco el lugar de su sepultura.

709. — En el año 1673 se publicó en Madrid guerra contra la Francia, de orden de la reina madre y gobernadora, y murió la emperatriz de Alemania, en Viena, el día 11 de marzo, habiendo dejado una infanta, y se halló que estaba en cinta de un infante malogrado, y este mismo año casó el emperador con la archiduquesa Claudia, y en Gratz se celebró el desposorio. En últimos de agosto de este año se hizo una estrecha alianza entre España y las Provincias Unidas, y el rey Carlos II, que ya tenía doce años, comenzó a asistir a los Consejos. En el año 1674 fué la fuerte batalla de Senef entre franceses y españoles, con mucha pérdida de ambos. Al mismo tiempo las armas del rey de España tenían grandes progresos en Cataluña, pero se suspendió esta empresa por acudir las tropas a Mesina. Como nuestro rey había entrado en los catorce años, se le dispuso su casa real en Madrid y quiso ver su tropa en la expugnación de un fuerte en la otra parte del puente de Segovia. En el año siguiente se vió toda la Europa en armas, y hubo un combate naval a la vista de Mesina entre las escuadras española y francesa, y se enviaron plenipotenciarios para ajustar paces en

Nimega, y don Juan de Austria, que estaba destinado para pasar a Italia, tuvo orden para venir a Madrid, para estar al lado de su hermano el rey, que ya comenzaba a gobernar por sí. El año 1676 murió la emperatriz Claudia, en 8 de abril, y el emperador casó tercera vez, con la princesa María Magdalena de Neoburgo. En el año siguiente, estando ya don Juan de Austria gobernando con su hermano el rey, salió un decreto despachado por el rey en el Buen Retiro, a 27 de enero, por el que a don Fernando de Valenzuela se le desposeía de la grandeza de España, y se le privaba de todos los honores. Hasta el año 1682 no se hallan sino batallas y guerras continuas con la Francia en el Rosellón, Flandes, Sicilia y Cataluña, y el casamiento de nuestro rey con doña María Ana de Neoburgo (124). En este año, entendido el rey de los muchos servicios que le había hecho a la corona la ciudad de Tudela, dándole cuantiosos voluntarios donativos en diversas ocasiones, como lo hizo con el rey don Juan, el año 1461, y con la reina doña Leonor, con los reyes don Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II, III y IV, en los años 1630, 1661 y 1665, quiso beneficiarla, y en Madrid despachó una cédula, dándole los elogios más honoríficos y ordenando que el oficio de alcalde y justicia, que ya estaban unidos e incorporados desde el tiempo de su glorioso padre, en adelante los sirviese el primero de los sorteados en la bolsa primera, sin más necesidad que dar parte al virrey para que despache el título. Es esta gracia del año 1682 (Arch. de la Ciudad, lib. 1, caj. 1, fols. 5 y 11).

MEMORIA DE LA TORRE DE SANTA BARBARA

710. -De 7 de noviembre de 1685 se halla en este archivo (Extravagantes, fax. 18) un instrumento ante José Martínez Calvo, escribano real, por el que consta esta fundación. Habiendo mandado el cardenal Cisneros demoler este castillo, quedó la mayor parte de la torre mayor en el mismo sitio aue hoy está la ermita, y habiendo venido a España Carlos V, mandó demolerla enteramente, y en el año 1610, remando en España Felipe III, Bárbara de Corella, mujer rica y viuda, pidió licencia al virrey de este reino, don Juan de Cardona, para edificar en aquel

(124) Anteriormente había casado Carlos II con María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV. Mariana de Neoburgo estuvo en Tudela en el último año de su vida, 1739. después de haber pasado treinta y dos años de su vida en Bayona, en una especie de destierro. De su estancia en Tudela da noticia un folleto de extraordinaria rareza. del cual se guarda un ejemplar en el Archivo de Navarra, cuyo título reza así: t / CONGRATVLACION / FESTIVA. / Y EXPRESSION AMANTE / con que hizo Visible el Alma el Noble Fiel Poli- / tico Cuerpo de la Grande Augusta Ciudad de / TVDELA; / EN LA ALTA CAPITALIDAD DE ILUS- / trar su Suelo la Perla de Alemania, que con el / Engaste Español, brilló en la Mano del Gran / Monarcha el Señor / CARLOS SEGVNDO: / A QUIEN EL POLBO SEA LEBE: LA / Gran REYNA Nuestra SEÑORA Doña / MARTA ANA DE NEOBURG. / Primera Viuda de España: / QUE CONSAGRA DICHA CIUDAD. A / los Reales pies de su Majestad, por mano del / Exmo. Señor Marqués de Santa Cruz. / ESCRIVIOLE: / Fr. MARTIN SALGADO, del Orden de San Agustín. / Por Orden de la misma Ciudad. / Impresso. En Logroño, Por Mathías de San Martín. Año 1739. /

sitio una ermita a Santa Bárbara, y habiéndosela concedido hizo a su expensas la fábrica, en la forma en que hoy está. Díjose la primera misa, día de la Santa, a 4 de diciembre del año 1611, y el Ilmo. Señor don Diego de Yepes, obispo de Tarazona, la bendijo en el año 1612. Habiendo muerto la fundadora de la ermita, y de una capellanía que en ella fundó a fin de que el capellán asistiese allí desde la Cruz de mayo hasta la Cruz de septiembre, para conjurar los nublados, dejó el patronato de una y otra a la ciudad de Tudela, su patria. Consta todo del instrumento alegado y de algunas piedras grabadas que aun se registran en dicha ermita. En el frontis de dicha torre y ermita, en la parte que mira al término de la Albea, se registra una que dice así: *Jesús, María. Reedificóse esta torre y hermita de Santa Bárbara el año mil seiscientos y diez, que fue el año que los moriscos fueron echados de toda España, reinando Phelipe tercero. Dixose la primera misa dia de la Santa, a quatro de deziembre del año 1611. Ha sido bendecida por el muy Reverendísimo Sr. Dn. Diego de Yepes, obispo de Tarazona, mil seiscientos y doze. Otra piedra se ve en el dicho frontis, a la parte que mira al término de Traslpuente; está muy gastada y sólo se puede leer lo siguiente: Don Juan de Cardona dio esta torre a Barbara de Corella, viuda, natural de Tudela, y soi fundadora de la torre, favorable contra los nublados con Dios y con el son de las campanas... nos alegramos todos por la... in ciudad de Tudela, Alcalde, Justicia y Jurados son patronos de esta torre y hermita de Santa Barbara. Debajo de esta piedra hay otra contigua con ella que se lee y no está tan gastada, y dice así: 1625. Para que como patronos que al clérigo que fuere aia de tener cuidado que en tiempo de nieblas y de truenos y relámpagos que esten obligados a tocar la campana y conjurar desde la Santa... Debajo de ésta hay tercera piedra en el mismo sitio, contigua a la segunda, y dice de esta forma: Cruz de maio asta Santa Cruz de mendimias, porque Dios nos guarde los frutos de la tierra y los hombres labradores daran limosna con devoción. De estas piedras, sus inscripciones y caracteres, aunque ya muy gastados, se convence todo lo dicho y también del testimonio que de todo dió Joseph Martínez Calvo, escribano, siendo testigos firmantes don Joseph Vallejo, presbítero, y Domingo de Bona, pelaire, con orden del alcalde y a pedimento de la ciudad, como se deja ver en su archivo (125).*

- 711.—En el mismo año 1685 la ciudad de Tudela, junta en las casas de su Ayuntamiento, en el día 6 de julio, hizo auto de admisión para fundar convento extramuros a favor de los Padres Trinitarios Descalzos. Y aunque a este fin dejó copiosas rentas el capitán don Francisco Villava, no tuvo sin duda efecto la fundación, sin que se haya averiguado por qué. Lo que se sabe de cierto es que las rentas se perciben por dichos Padres sin fundar y se tiene entendido que en este caso tienen otros llamamientos. En los años siguientes no hay memorias especiales que sean de nuestra inspección.

(125) Esta ermita desapareció a raíz de la primera guerra civil, la llamada de los siete años.

FUNDACION DE LA ENSEÑANZA

712. — Este instituto sagrado y piadosísimo no se llama vulgarmente la Enseñanza, sino con la mayor propiedad, porque tomó este nombre de su fin principal, que es la buena educación. Comenzó en la Francia, en la ciudad de Burdeos, en el año 1608. Vivía en esta ciudad una señora principal, llamada Madama Juana Lestonac, y viendo los estragos que hacía la herejía en la Francia por medio de las maestras hugonotas encargadas de la educación de las niñas, se halló interiormente movida a fundar una religión que se emplease toda en la enseñanza de las niñas, y precaverlas de tan pestilentes máximas. Por medio del P. Bordes comunicó este designio con el arzobispo de Burdeos, que lo era entonces el cardenal de Surdis. Como Dios había puesto la mano en obra tan heroica, movió el corazón del cardenal para que fomentara tan piadosa idea. De hecho se logró que el Papa Paulo V, por medio de un Breve, que descachó en Roma el 7 de abril del año 1607, y tengo en mi poder, diese comisión al cardenal para que examinara este instituto y, conviniendo, lo aprobara, erigiese casa o monasterio, señalase hábito y a las religiosas las agregara a una de las religiones mendicantes u otra aprobada por la Santa Iglesia. El cardenal, habiendo reflexionado la cosa, quiso agregar el instituto a las religiosas Ursulinas, pareciéndole que era un mismo fin el de una y otra religión, pero lo resistió la fundadora con una humilde y reverente representación, por lo que en el día 29 de enero de 1608 expidió un decreto, que también tengo, por el que admite a la fundadora y sus hermanas en Cristo a tomar el hábito y velo de la esclarecida religión del gran Padre San Benito, por ser más conforme y proporcionado a su instituto. En esta conformidad tomaron el hábito y quedaron agregadas a tan ilustre religión, conque quererlas llamar de la Compañía de María es título nuevo y voluntario que ni el Papa en las letras de comisión, ni el cardenal en su ejecución, pusieron en boca, ni a la fundadora le dijo en la visión San Juan Evangelista si no es: *Ya ha oído y despachado el Cielo tus súplicas, gózate que hoy se ha confirmado en Roma la nueva orden de Nuestra Señora, a mayor gloria de Dios, obsequio de la Reina de las Vírgenes y salud de muchas almas.* Este es el instituto y primer ser de la Enseñanza, erigida y plantada bajo la protección de María. Lo demás es una voluntariedad, que la Santa Iglesia no aprobó. Aun en vida de la fundadora se comenzó a propagar este instituto en la Francia, de modo que en pocos años se fundaron varios monasterios. En Barcelona se fundó también, y de allí, en el año 1687, vinieron a fundar a esta ciudad las madres Eulalia Argila, Serafina Galbán, Gracia Pons y Gertrudis Marimón. Las cosas que acontecieron en el viaje de Barcelona a Tudela son tan peregrinas que necesitan de una historia entera. Llegaron las fundadoras a esta ciudad, y fué el aplauso y regocijo universal, dándose todos muchas enhorabuenas de que en solas cuatro señoras viniese a Tudela una universal enseñanza. En el mismo año tomaron posesión del sitio, día de San Diego de Alcalá. Luego se aplicaron con el más ardiente celo a poner en ejecución las má-

ximas y reglas de su instituto; abrieron las aulas a las niñas y todas se dedicaron a su enseñanza, echándose muy en breve de ver los efectos de su caritativa aplicación. Vistieron el hábito algunas señoras de la ciudad y se fué incrementando la nueva fundación, viniendo a formarse en pocos años una comunidad de la más rígida observancia y del mayor esplendor; bien que Dios las quiso purificar constituyéndola en tal pobreza y escasez que por medio de un donado mendigaba lo preciso, pero como Su Majestad nunca falta a quien le sirve con amor, en pocos años le dió tanta abundancia que pudo hacerse iglesia de planta, perfeccionarse y dilatarse tanto la fábrica que hoy es una de las mayores que hay en Tudela. En esta casa han vestido y vistien el hábito de San Benito señoras las más distinguidas de este y otros reinos, acreditando su vocación con progresos muy conocidos en la virtud y un notorio aprovechamiento de las niñas que están fiadas a su enseñanza. Tiene esta comunidad dentro de la misma clausura una casa de seglares, bien que independiente y sin comunicación con la comunidad, donde se instruyen las seglares por las maestras destinadas, no sólo en lo virtuoso y político, sino en todo lo que puede conducir para el gobierno económico, componiendo sin turbación ni discordia bajo un techo, una observancia rígida en la comunidad y unas máximas muy acrisoladas para las que en el siglo aspiran al santo matrimonio.

713. — Bien ha conocido el mundo con cuanta utilidad pública se profesa en Tudela este instituto sagrado, pues de diversas partes solicitan fundaciones. Para fundar en Zaragoza salieron de la casa de Tudela las madres María Francisca de Croy, priora, Joachina Murillo, María Theresa de Vitas y Francisca Xaviera de Irizábal. Para fundar en Méjico salieron las madres Ignacia Sartolo, priora, Ignacia Azlor Torres y otras, que, abrasadas del amor divino y celo del aprovechamiento de sus prójimos, llegaron constantes a aquella capital, a pesar de las incertidumbres del mar, sin que la delicadeza del sexo, el melindre y regalo con que se criaron en el mundo fuese rémora que retardase una peregrinación tan peligrosa y prolija que pudiera conturbar el corazón marcial; bien que como su Esposo era el piloto, llegaron invencibles al otro mundo. En este año salieron para fundar en Santiago de Galicia las madres Nicolasa Colmenares, priora, Juana Salvatierra, [Josefa] la Peña y otras, y trepando las montañas de Galicia plantaron en Santiago la Enseñanza, sin que ni lo dilatado del viaje ni la aspereza de las montañas retardara el corazón varonil de la priora y sus compañeras para seguir la vocación divina. De que resulta que la Enseñanza de Tudela es una madre fecundísima que, como frutos de su virtud y perfección, da unas hijas generosas que no sólo difunden la Enseñanza en nuestro hemisferio, sino que la pasaron también al otro mundo. En todos tiempos ha tenido esta casa señoras de especial virtud, hijas también de esta ciudad, que, después de empleadas muchos años en la instrucción de las niñas, pasaron el resto de su vida en los ejercicios de oración y penitencia, y lograron por este medio una

muerte preciosa. Son ya tantas que espero las conozca el mundo en breve por la historia de sus vidas (126).

- 714.—En los años siguientes no hallamos sino muchas pérdidas que tuvo España, acosada por todas partes de las armas enemigas. Entrado el año de 1700 nuestro rey dió en pensar sobre sucesor de su corona, y viéndose sin sucesión hizo diversas consultas, deseoso de acertar, y habiendo enfermado en el mes de noviembre del mismo año y recibido los Sacramentos con la mayor devoción, hizo su testamento ante don Antonio de Ubilla y dejó por heredero de la corona de España a su sobrino don Phelipe de Borbón, duque de Anjou, hijo segundo del Delfín de Francia don Luis, y nieto de Luis XIV, y murió en 30 de noviembre de este año; fué sepultado en el panteón real del Escorial.

DON SEBASTIAN DE CORTES Y LA CARCEL, DEAN DE TUDELA

- 715.—En el año 1694 fué provisto por Su Santidad en la silla decanal don Sebastián de Cortes. Estaba en Nápoles este año y era del consejo de Santa Clara; después lo fué del Supremo de Italia. Este prelado fué de vastísima comprensión, como se colige de los empleos que ejerció, no sólo en Italia, sino en España también. Apenas tomó posesión de la dignidad decanal, el rey Carlos II lo llamó a Madrid y lo hizo presidente de su Consejo de Hacienda; desempeñó este empleo con la mayor satisfacción de Su Majestad, y en premio le dió plaza en la Cámara de Castilla, y a poco tiempo fué nombrado Comisario general de la Santa Cruzada. Con motivo de los empleos en que le colocó Su Majestad, residió por lo común en la villa y Corte de Madrid, sin que en estos archivos se hallen sino muy pocos instrumentos de su tiempo. Como a este prelado le vieron en tanta elevación, cesaron y se suspendieron todos los pleitos con los obispos de Tarazona, y ejerció por medio de su Vicario general la jurisdicción sin contradicción alguna, no sólo en Tudela, sino en todos los lugares del distrito decanal. Fatigado este prelado de los muchos empleos y encargos que tuvo del mayor peso y consideración, murió en Madrid el día 29 de enero del año 1703; fué sepultado en la misma Corte, sin que sepamos a punto fijo el lugar determinado de su sepulcro. Fué universal el quebranto en esta ciudad en la muerte de un prelado que tanto honor dió a su Iglesia y a la dignidad.

(126) Para conocer más detalles de la historia de este convento puede consultarse con provecho la obra que escribió la M. MARIA CONCEPCION PUIG y ARBELOA, titulada *Reseña histórica de la fundación del convento de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de Tudela...* (Madrid, 1876). Para más noticias pueden verse las obras reseñadas con los números 162, 163, 164, 166, 167 y 174 en mi *Ensavo de una Biblioteca Tudelana*.

MEMORIA IX

TUDELA EN EL REINADO DE SU AMADO DUEÑO DON PHELIPE V,
EL ANIMOSO

716. — Phelipe V el Animoso, hijo segundo de don Luis, Delfín de Francia, y nombrado heredero por el testamento y última voluntad de Carlos II, vino a España el año 1700 (127). Carlos VI de Austria pretendía tener derecho a la corona y para fundarlo con las armas conmovió toda la Europa (128). Salió nuestro amado rey de París acompañado de los duques de Berry y de Borgoña, los que le acompañaron hasta Burdeos, y con orden que tenían del abuelo de los tres Luis XIV, sin entrar en España, se volvieron a la Francia. Entró en Navarra acompañado solamente del duque de Harcourt, que venia de embajador, con tanto gozo y alegría de todos los navarros, que no se oían sino vítores, vivas y aclamaciones en todo el reino. La ciudad de Pamplona se esmeró tanto en su cortejo y aplauso que le tenía gente armada en la muga de la Francia para que viniese escoltando su real persona, y muchos caballeros que le viniesen sirviendo en el camino. Llegó a la vista de la ciudad y después de saludarlo con un disparo general de artillería de la ciudad y la Ciudadela.. entró en la ciudad como en triunfo, poblando el aire de aclamaciones aquel fidelísimo pueblo. Conservóse algunos días en esta ciudad, satisfaciendo a los deseos y ansias de una multitud inmensa que lo deseaba ver; hubo día que estuvo cuatro horas en el balcón para que los navarros lo lograsen ver. Partió para la ciudad de Tudela, acompañado de todas las villas y pueblos y ciudades que encontró en su tránsito. Las demostraciones que hizo en su obsequio esta ciudad dejaron tan obligado su real corazón que jamás llegó a sus pies sin que de ellos se levantara llena de satisfacción. Entró Felipe V en Madrid en 18 de febrero de 1701, por la puerta de Alcalá, donde fué aclamado y recibido por los castellanos con las demostraciones más expresivas de amor, inclinación y regocijo. En 11 de septiembre se desposó con doña María Luisa Gabriela de Saboya, de edad de catorce años. Luego partió a Cataluña a recibirla, y en Figueras le entregó su mano y su corazón. Pronto se comenzó a turbar la quietud de Europa, y fué tan trascendental la turbación que llegó a la Corte de Madrid porque habiendo hecho liga Carlos VI de Austria con el rey de Inglaterra, los holandeses, duque de Hannover y otros publicaron

(127) Felipe V. entró en España en 1701, como indica el autor más adelante.

(128) El archiduque Carlos no era emperador cuando se inició la guerra de Sucesión, ni tenía demasiadas probabilidades de serlo. Vivía su padre, el emperador Leopoldo I y el primogénito de éste, que fué luego emperador con el nombre de José I. La muerte de éste sin sucesión elevó al trono imperial a su hermano Carlos, cuando se estaban ventilando, por medio de las armas, sus derechos a la corona de España, y este suceso precipitó las negociaciones de paz y la firma del tratado de Utrech.

la guerra contra la España y la Francia, siendo Nápoles el primer teatro de esta novedad.

717. — El año siguiente, día primero de mayo, el rey se embarcó para Nápoles, quedando la reina gobernando a España y presidiendo las Cortes de Zaragoza. El rey partió al campo y después de tener batalla con el príncipe Eugenio, pasó al frente de sus tropas a tomar a Luzara. La armada de los coligados dió fondo fuera de la bahía de Cádiz, en 24 de agosto, y el rey llegó a los fines de este año a Barcelona y entró en Madrid a 27 de enero de 1703. Por este tiempo ya había entrado en la guerra contra España el rey de Portugal, a persuasión, según escribe el marqués de San Phelipe, del P. Alvaro Cienfuegos, de la Compañía de Jesús; pero ni este nuevo enemigo, ni el duque de Saboya, que se había retirado de la alianza de España, fué bastante para que el animoso corazón de nuestro rey se llegase a desalentar, antes bien acaloró más la guerra en Italia y se dispuso para sostener la que ya se veía dentro de España.

DON BENITO DE OMAÑA, DEAN XXXVII DE TUDELA

718. — Estaba auditor de la Sagrada Rota por la corona de Castilla don Benito de Omaña, y por muerte del deán don Sebastián, Clemente XI le confirió esta dignidad decanal. Este fué prelado muy docto y por su literatura y gran conducta tuvo una estimación muy especial en la corte de Roma, y el Papa fió a su juicio y discreción los asuntos más graves que allí suelen ocurrir, los que desempeñó con el mayor acierto y grande satisfacción de Su Santidad. A su iglesia la miró desde Roma con tanto amor que no sólo insto mucho a Su Santidad para exaltarla al honor de catedral, no sólo trabajó en este asunto por sí, sino que interesó a algunos eminentísimos para que interpusieran su mediación y aun por medio del ministro del rey de España hizo a Su Santidad la misma súplica, reproduciendo en ella cuantas veces lo habían pedido así los reyes de España. El Papa comenzó a oír con benignidad tantos ruegos, pero el año 1708 le fué preciso al deán dejar la corte romana, y con su ausencia no se continuaron las diligencias. Deseoso el rey de premiar los méritos y servicios que había hecho a la corona el deán de Tudela, le dió el obispado de Jaén y vacó la dignidad decanal por su exaltación en 24 de septiembre de 1708. Poseyó la dignidad decanal desde el año 1703 hasta su exaltación a Jaén.
719. — El año 1704 salió a campaña el rey con el ejército que mandaba el duque de Berwick, entró en Portugal y puesto sitio a Castelblanco, el rey visitó las trincheras repetidas veces, con tanta marcialidad que en esta ocasión comió algunas veces en pie, sirviendo a Su Majestad de mesa un timbal. En este tiempo se resolvió por los aliados el sitio de Barcelona, y el rey volvió a Madrid, día primero de junio, y tomando las más prontas providencias, la armada inglesa dejando la empresa de Barcelona, pasó a Gibraltar y como estaba desprevenida esta plaza la tomó. Por mayo del año siguiente murió el emperador Leopoldo y le sucedió en el imperio Josepho, su hijo, A cuatro de octubre de este

año 1705 capituló Barcelona y se entregó al archiauke, dejando a su rey y señor natural, y a imitación de la capital hizo lo mismo todo el reino. Aragón siguió este ejemplo, aunque en su capital Zaragoza halló el rey Phelipe V muchos y leales vasallos. Cuando se experimentaban estas turbaciones en los reinos, no le faltaban a nuestro esforzado rey otras mayores en Palacio; pero como su corazón era tan superior, los riesgos lo alentaban más. En el año siguiente se ardía en guerra Aragón, Valencia y Cataluña, y en el fuego de todos los vicios y abominaciones ardía toda Barcelona; el rey, que era tan católico, deseó apagarlos, y en 23 de febrero salió para el campo del general Tessé, con ánimo de sitiar aquella ciudad y derribar las cátedras que habían ya levantado los calvinistas y luteranos. Como la armada inglesa socorrió a Barcelona se hizo preciso alzar el sitio y dejando el rey su Corte se fué a Sopenetrán, al campo del duque de Berwick, habiendo mandado que la reina con los tribunales partieran para Burgos. Habiendo llegado el rey a la vista de Jadraque, y viendo los franceses que era grande la deserción en el ejército, le persuadían que ya que no a la Francia se retirase a Navarra, donde aseguraba su real persona; los castellanos le rogaban que no dejase a Castilla. Viendo el rey que con la deserción se le acababa el ejército, juntó toda su tropa, y le habló en esta forma:

720. — «Ya sabéis, amados míos, que en vuestra lealtad y valor he afianzado siempre el triunfar. Vuestro amor me trajo de la Francia, vuestra lealtad me aclamó en Castilla y vuestro valor sostiene en mis sienes la corona. Muchos y muy poderosos son nuestros enemigos, sus fuerzas de cada día se van engrosando, pero ¿por que ellos se vigoricen con los desleales se han de desalentar nuestros corazones? ¿Qué fuerza os puede hacer la multitud si no tiene más alientos que la traición? Pocos somos, pero a todos nos alienta una misma fe y religión, y a vosotros os alienta vuestra lealtad. Sé que os queréis persuadir que yo os he intentado dejar; extraño que presumáis esto de mi magnanimidad y que esta máxima tan ajena de mi pundonor haya podido hacer asiento en vuestro corazón. Yo os empeño mi palabra real de no dejar a España jamás (aquí se enterneció y se le arrasaron los ojos a Su Majestad) y de morir con vosotros en el último escuadrón que me quede de caballos». Tanto aliento infundieron estas razones en la tropa, que todos prometieron morir antes que desamparar a su real persona. ¡Viva Felipe V!, gritaban, y viva aunque sea a costa de todas nuestras vidas. Vamos a pelear, que todos moriremos gustosos por nuestro rey. Esta diligencia le afianzó en las sienes la corona y el haber llegado luego quince mil hombres escogidos de la Francia. Juntó el grueso del ejército, lo revistió Su Majestad y halló que toda la tropa era fiel, selecta y bien disciplinada, pues se componía de franceses, castellanos y navarros. En el campo de Jadraque se puso al día siguiente el real, y Su Majestad tomó las más ajustadas medidas para ponerse, no sólo en estado de defensa, sino de acometer a cuantos enemigos se le presentaran.

EMBAJADA DE LA CIUDAD DE TUDELA AL REY

721. — A principios de julio de este año de 1706, viendo la ciudad de Tudela las urgencias de su rey, le envió por embajador a don Juan Antonio Magallón y Beaumont, el que llevó una carta de creencia, firmada en este mismo consistorio en ocho de este mismo mes, por la que la ciudad decía en suma a Su Majestad que, noticiosa de la deserción del ejército y de la angustia en que se hallaba Su Majestad, le enviaba a su ilustre ciudadano don Juan Antonio Magallón, que esperaba le diese entera fe y creencia en cuanto le dijese y expusiese de parte de la ciudad. Este le ofreció a Su Majestad, de parte de la ciudad, dinero, gente y cuanto fuese de su real agrado, añadiéndole que todos sus vecinos estaban dispuestos a tomar las armas siempre que Su Majestad lo ordenase así; que la ciudad temía con razón que los enemigos viniesen a tomarla, pero que si Su Majestad les enviaba alguna gente de guerra para ordenar las operaciones convenientes, antes perderían todos los vecinos la vida que entregar a los enemigos una sola almena. El rey oyó la embajada con mucha benignidad e hizo a don Juan Antonio Magallón expresiones de mucho amor, y respondió en estos términos: «Estoy muy asegurado de la lealtad y amor de vuestra ciudad, deseo darle testimonios de que lo entiendo así; procurad que sus vecinos se alienten, que en nada les faltaré de cuanto pueda contribuir para que obre su lealtad y su valor. Y a la ciudad escribió desde el mismo campo en estos términos

EL REY

722. — Muy noble y muy leal ciudad de Tudela. Enterado por vuestra carta de ocho del presente mes y representación que, en vuestro nombre, me hizo don Juan Antonio Magallón y Beaumont de la fina y atenta expresión con que esa constante y fiel ciudad acredita su gran celo y deseo de que se le faciliten disposiciones que, con el esfuerzo del generoso espíritu de sus naturales, pueda refrenar las invasiones que se deben temer intenten los enemigos y rebeldes de la ciudad de Zaragoza, he querido manifestaros el grande aprecio y estimación que hago de vuestra constante fe y aliento, y que la defensa y conservación de esa importante ciudad ha merecido uno de mis principales cuidados, previniendo anticipadamente pasen a ese reino un teniente general, mariscal de campo, un brigadier con otros oficiales subalternos, y a esa ciudad tres regimientos de dragones que, comandados por el brigadier don Miguel de Pons y Mendoza, pueda regir las operaciones que convinieren, según el tiempo y las ocurrencias, ínterin que logrando el principalísimo fin de arrojar luego de Madrid a los enemigos, envió destacamentos del numeroso ejército con que he de ir a esta función, para que no sólo contenga a los enemigos rebeldes, sino que consiga el castigo de su delito y orgullo, y si fuere posible ordenaré se encamine antes la gente que sea competente, a que esas fronteras logren la seguridad en que las desea poner mi paternal amor, para

que tan leales y nobles vasallos logren la protección que necesitan y pueda obrar el valor que les asiste en el denuedo que me prometo de su honor y aliento. Del campo real de Jadraque a 13 de junio de 1706.—Yo el rey.—Don Joseph Grimaldo, secretario».

723. — No es ponderable el aliento que con esta carta animó a esta ciudad, esperando cada día el esfuerzo de sus vecinos venir con sus enemigos a las manos. De hecho el rey recobró su Corte, en la que fué recibido en triunfo y aclamación, pero la corona de Aragón reconoció al rey Carlos, a excepción de Cervera, Jaca, Rosas y alguna otra villa, conservándose constante toda Navarra por su amado rey y natural señor. El año 1707 los aragoneses entraron por Ejea a las Bardenas y algunas partidas infestaron también las comarcas de Tudela. Los de la ciudad salieron animosos a buscarlos y tuvieron con ellos varios reencuentros, y noticioso el príncipe de Tserclaes, virrey de este reino, mandó al marqués de Saluzo que, tomando de los paisanos de Tudela la gente necesaria, pasase luego a sitiar a Ejea de los Caballeros, para refrenar de esta forma a los enemigos. Estaba Ejea presidida con seiscientos hombres de guerra, y dispuso el marqués saliesen de Tudela diversas compañías, gobernadas por los coroneles vizconde del Puerto, don Francisco de Mencos, don Agustín de Sola, hijo de esta ciudad, que hizo prodigios de valor en esta acción, don Juan Manuel de Castejón y Camargo y otros muchos caballeros de la ciudad, que se ofrecieron voluntarios a servir a su amado rey. Llegó esta tropa a avistar a Ejea, y en medio que la vió en estado de una defensa vigorosa, se presentó con el mayor denuedo a sus murallas; luego dispuso el marqués que la artillería disparase a la muralla, y habiendo abierto una pequeña brecha, sin dar lugar los de Tudela a su perfección, asaltaron la villa cuatro veces, y aunque los sitiados se defendieron a desesperación por espacio de dos horas, no pudieron contener el orgullo de los de Tudela. y mandó el marqués de Saluzo que se entrase a sangre y fuego, por lo que pasaron a sus moradores a cuchillo, sin dar cuartel sino a las mujeres y a los niños y algunos pocos que se refugiaron en el templo. Luego djó a saco la villa y saqueada la mandó abrasar. En este tiempo el mariscal de campo conde de Ayanz partió de Sangüesa para tomar a Uncastillo, pero, desamparado de sus moradores, lo entregó a las llamas e hizo lo mismo con Luesia. De esta forma quedó Tudela sosegada, sin que ya se viesen en sus cercanías más partidas.
724. — A 10 de abril de este año llegó a Madrid el duque de Orleáns. El general Berwick rehusaba venir a las manos con el ejército enemigo, o por esperar a Orleáns o por no exponer a la corona de España a una sola acción. El ejército enemigo, que se componía de alemanes, ingleses, portugueses y holandeses, caminaba el día 25 del mismo mes en forma de batalla en las cercanías de Almansa; presentóse luego con el suyo el duque de Berwick y se emprendió una batalla tan cruel que ver pelear a la tropa causó a los mismos generales admiración. Dudosa estuvo mucho rato la victoria, pero al cabo logró Castilla y Navarra una victoria completa y decisiva. Desde aquí comenzó nuestro gran

monarca a discernir con su espada el derecho que tenía a la corona. No es ponderable cuánto respiraron los fieles vasallos con este triunfo. El duque de Orleans tomó sin resistencia a Valencia y lo mismo hizo con Zaragoza, dejando desembarazados todos los confines de Navarra. A 25 de agosto dió la reina a luz un infante, que se llamó Luis Fernando y se le dió el título de príncipe de Asturias, con que los vasallos fieles se llenaron de satisfacción (129).

725. — La ciudad de Tudela, deseando mostrarse agradecida a Dios por el triunfo que en Almansa concedió a su amado rey, junta en sus casas de Ayuntamiento, hizo voto de celebrar todos los años la fiesta de San Marcos, haciendo una solemne procesión. Consta de auto, testificado en 24 de abril del año siguiente 1708 por Pedro Mediano, su secretario (Arch. de la Ciudad, caj. 1, fax. 21). Este mismo voto lo hizo dos días antes el cabildo, como consta del auto testificado en 22 de abril del mismo año por Pedro Francisco Hernández, los que se hallan en estos archivos. El año de 1709, víspera de Santa Teresa, salió tanto el río Queiles que se llevó la plaza de los toros, inundó el barrio de San Julián, cayeron muchas casas y perecieron muchas gentes en Tudela. Al día siguiente hubo un motín contra la tropa y mataron muchos soldados los vecinos. El año 1710 salió nuestro rey de Madrid, el 3 de mayo, y pasó al campo de Almenara; aquí hubo un encuentro fuerte a presencia de los dos reyes. El día 15 del mismo estaban los españoles acampados en Peñalba, teniendo al frente a su rey, que esperó con su ejército todo el día en batalla, pero no se atrevió a presentar Stahrenberg, temiendo a la caballería española. El día 18 puso el rey su campo a las vistas de Zaragoza, entre el Gállego y el río Ebro. El día 20 fué la batalla de Zaragoza, en el monte Torrero, la que ganada por Carlos de Austria fué aclamado y entró en triunfo en la ciudad. Nuestro amado rey, con muy corta comitiva, se entró en Castilla por Acreda. El marqués de Bay, con poca gente que pudo recoger, se retiró a Tudela y puso el real desde la puerta de Velilla hasta la ermita de Santo Domingo. Llegaban a este campo tropas cada día, así de las que huyeron sin orden después de la batalla como de las que quedaron en Zaragoza prisioneras, porque los alemanes y sus aliados, más cuenta que con los prisioneros, tuvieron en darse a toda especie de delicias, vicios y regalos. Se iba engrosando de cada día el ejército en Tudela, no sólo de las tropas que se iban recogiendo, sino de muchos navarros que entraban voluntarios en el servicio y en especial de hijos de Tudela, de que se formaron algunas compañías. Lo mucho que hicieron la ciudad y los vecinos en el tiempo que estuvo aquí el campo no cabe en la imaginación, porque a todos los oficiales los alojó la ciudad en la parroquia de San Juan, abasteciéndoles de cuanto para reforzarse hubieron menester; tomó también muy particulares providencias para que estuviese bien abastecida la tropa. Los paisanos se llevaban a sus

(129) En Tudela se celebraron fiestas con motivo del nacimiento del que había de ser Luis I. Véase mi Ensayo de una Biblioteca Tudelana, números 117 y 118.

casas a porfía los heridos para curarlos y regalarlos, y lo que más ea, los pobres jornaleros les sacaban sus pobres comidas al campo, de forma que dijo el marqués de Bay y aun lo informó también a Su Majestad, que después que militaba no había experimentado en pueblo alguno tanto amor y tanta fidelidad a su rey como en los días que estuvo aquí su campo, advirtió en esta ciudad. El marqués, aunque tan cuidadoso de roforzar la tropa que iba llegando, observaba con gran cuidado por dónde emprendía su conquista el enemigo, y noticioso que rompía por Castilla, partió con su campo a Soria. No es ponderable cuanto hizo también esta provincia a beneficio de su rey y de su tropa. En Tudela se contaba como siete mil hombres, y con las partidas de caballería e infantería que se juntaron en el camino halló en Soria, habiendo pasado revista, que llegaban a nueve mil, mantenidos con abundancia a costa de aquella fiel y leal provincia. A 27 de septiembre entró el ejército alemán en Madrid, y el rey Carlos entró por una puerta y salió por otra, sin otra aclamación que la de algunos muchachos que gritaron viva el rey Carlos, porque el general inglés les dió algunos cuartos para eso.

726.— Ya se hallaba nuestro rey con ejército de veinte mil hombres y en estado de hacer frente a los portugueses y alemanes. El día 3 de diciembre entró el rey en Madrid por la puerta de Atocha, y fué tal la aclamación y gritería que juzgaron algunos que todo el pueblo se había vuelto loco. Stanhope metió sus tropas en Brihuega, y habiendo acudido luego el marqués de las Minas, ya le estaba bloqueando cuando llegó al campo el rey Phelipe; pelearon los españoles y franceses con todo el aliento que les infundía la presencia de su rey y tomaron a Brihuega e hicieron prisioneros de guerra a cuatro mil ingleses y a los generales Stanhope, Hill, Carpentier. Venia con marchas forzadas Stahrenberg a socorrer a Brihuega, y en el campo de Villaviciosa le esperó con su ejército en batalla el duque de Vendôme; estaba también el rey Phelipe con sus guardias de a caballo. Luego que llegó el ejército de Stahrenberg se emprendió una batalla tan cruel que después de pelear por una y otra parte muchas horas no se pudo reducir el lance a decisión, hasta que, llegada la noche, se retiró Stahrenberg a un bosque con solos unos seis mil hombres que le quedaron. El ejército de nuestro rey quedó en el campo de batalla aquella noche y el valiente guerrero, el rey Phelipe, durmió entre los muertos y heridos, sin más tienda ni pabellón real que el abrigo que en su coche halló. Fué tal la derrota de Stahrenberg que de un ejército de treinta mil hombres apenas le quedaron seis mil, con que se retiró a Aragón y Barcelona, y el ejército del rey Phelipe entró lleno de triunfos en Zaragoza, donde fué proclamado nuestro rey.

727.— El año 1711 la ciudad de Tudela hizo voto de celebrar a perpetuo la fiesta de la Purísima Concepción de María, en desagravio de los desacatos y sacrilegios que en Brihuega y otros puestos habían cometido los enemigos y en acción de gracias por las victorias que Dios concedió a su rey en Brihuega y Villaviciosa, pidiendo a Dios, por medio

de su Madre, que llenase los estandartes del rey Phelipe de triunfos y bendiciones; consta por auto testificado en 29 de octubre de 1711 por Pedro Mediano. Bien pagó Phelipe a Tudela estos obsequios, pues jamás llegó a sus pies que no la despachara llena de satisfacción, sin poder jamás borrar de su memoria aquella embajada llena de amor y fidelidad que le hizo por medio de don Juan Antonio Magallón y Beaumont. Este mismo año murió de viruelas el Delfín de Francia, glorioso padre de nuestro rey, el día 4 de abril. Poco después murió el emperador Josepho y le sucedió en el imperio su hermano Carlos. El año siguiente vino el rey a Navarra y estuvo muy despacio en la ciudad de Corella, logrando el beneficio de sus aires y descansando de las fatigas que había tenido en las campañas. La reina, en 23 de septiembre de 1713, dió a luz un infante que se llamó Fernando, y el año siguiente murió en 4 de febrero; fué sepultada en el real panteón del Escorial. El rey casó en segundas nupcias con doña Isabel Farnesio, princesa de Parma, hija del duque de Parma Francisco Farnesio y de la duquesa Dorotea Sofía de Neoburgo. La gloria que resultó a España de este gloriosísimo matrimonio la sudaron las prensas en los siglos venideros. El año 1715 murió Luis XIV, habiendo sido el príncipe más glorioso que conocieron los siglos. Sucedióle su biznieto, hijo del duque de Borgoña, y se llamó Luis XV. El año siguiente, en 20 de enero, nació un infante, que se llamó Carlos, que hoy es el consuelo de España, el centro en que los españoles descansan de todas sus fatigas, y lo detiene la Divina Providencia en Zaragoza por algunas indisposiciones leves de su augusta real familia, impaciente de no llegar a su cenit para difundir en toda España su esplendor.

VIENE FELIPE V A TUDELA

728. — El año 1719 las tropas francesas entraron en Navarra y tomaron las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía; el motivo de esta irrupción fué política y no más, como luego se dejó ver, pero nuestro augusto rey, que nunca descansaba si no estaba al frente o vista de su tropa, movió toda su Corte de Madrid y vino a la ciudad de Tudela con toda la familia real. La alegría y alborozo de esta ciudad viéndose con su amado rey, yo no la puedo explicar, porque no cabe en la mayor ponderación. Entró Su Majestad por el portal de la plaza nueva, llenando a los tudelanos de gloria y alegría. La ciudad, para cortejo de su rey y señor, dispuso cuantas diversiones se pueden imaginar. Preparó augusto hospedaje en el palacio decanal, llenó de caza los sotos y bosques cercanos a la ciudad, para que todas las tardes lograsen Sus Majestades su apetecida diversión. La reina nuestra señora (Dios la guarde), tomaba la escopeta con la mayor marcialidad y apenas se le vió errar tiro de los muchos que disparó, en medio de la velocidad con que salía la caza y pasaba por su real presencia, poblando de vítores el aire los tudelanos, que lo veían todo desde las alturas del castillo. Era delicia considerar los corazones de Tudela, que saliendo a diversión Sus Majestades y por otro sitio por lo común su augusto príncipe.

unos iban por las calles y caminos vitoreando a su rey, otros al príncipe don Luis, y algunos se quedaban en las callees suspensos, sin saber discernir a dónde los llevaba su inclinación, como si ambos obsequios no fueran a una misma majestad. La fiesta del Corpus cogió a los reyes en esta ciudad, y aquí fué cuando todos los ciudadanos se llenaron de gozo y de confusión viendo a sus reyes, príncipe e infantes asistir a toda la función en la capilla mayor de la colegial, con tanta ternura y devoción que al verlos no hubiera dejado de conocer el más obstinado idólatra que era el Rey de los reyes aquel que tan rendidos y tiernos adoraban. Luego asistieron Sus Majestades a la procesión, y en medio que el tránsito era largo, llevaron sus cirios en las manos, protestando en el rendimiento y composición que todo el tránsito observaron, que nunca luce más la majestad humana que cuando se rinde en obsequio de la divina. Nunca parecieron nuestros reyes tan augustos como cuando tributaron este obsequio al Augusto y Divino Sacramento.

729. — Su Majestad resolvió partir a Irún, para estar a la vista de su ejército, y llamando a la ciudad le dijo así: «Para el jueves he resuelto partir a Irún, os dejo acá a mi hijo, el príncipe don Luis, confiado de vuestra constante lealtad, no dejaré tropa para guarda de su persona, porque sé que está bien guardado quedando con vosotros». Oída esta expresión de su amado rey les saltaron las lágrimas de gozo a muchos de la ciudad, y el alcalde suplicó a Su Majestad que se dignase dejar algunos guardias de corps para consuelo y mayor satisfacción de la ciudad, y luego dió orden que quedasen en Tudela un exento con veinte guardias. El jueves siguiente, que era día octavo del Corpus, asistió también Su Majestad a la reserva, y tomando desde la puerta de la colegial su carroza, partió aquella tarde para Valtierra.
730. — Viéndose los tudelanos con su dulcísimo príncipe, no dejaron modo ni inventiva alguna que pudiera ser grata a su real persona; de día y de noche estaba todo el pueblo a las puertas de palacio, siendo preciso tomar providencia para que cesara la aclamación y griterío. Cada vez que salía Su Alteza a la iglesia o al paseo, hallaba al pueblo haciendo vallas en el camino, arrojando al pasar los sombreros al aire y llenando el aire de aclamaciones y vítores; alguna vez Su Alteza, con su agrado natural, les hizo alguna expresión, y corrió el pueblo detrás de su carroza casi una legua, o imanizado de su amor o impedido tal vez de su gratitud. En el semblante les demostraba Su Alteza el gusto y satisfacción con que vivía y el pueblo le correspondía con cuanta expresión cabe en la más leal constante gratitud. La ciudad mandó formar un regimiento de mozos de a doce o trece años cada uno, vistiéolos con aseo y curiosidad y los armó; los hizo instruir en el ejercicio militar, y una tarde muy apacible los mandó presentar a Su Alteza real; hicieron en su presencia el ejercicio con mucha disciplina y puntualidad, y luego los mandó desfilar, y vuelto a su ayo con un semblante halagüeño, le dijo: «Si éstos prosiguen, no tenéis que temer en Tudela a los franceses».

731. — Después de algún tiempo volvió Su Majestad de Irún y tomando a su hijo el príncipe partió toda la casa real para la Corte. Lo que nuestro rey estimó a esta ciudad después que tuvo tantas satisfacciones de su fe, lo acreditó todo el tiempo de su preciosa vida, pues jamás llegó esta ciudad a sus pies que no la mirase con benignidad. Muchos testimonios nos dió Su Majestad de su real amor, y en adelante pondré de manifiesto alguno que demuestre cuan tiernamente amó a este pueblo.

DON JERONIMO LAPAZA Y ZARAUZ, DEAN XXXVIII DE TUDELA

732. — Habiendo ido a Jaén el señor deán Omaña, luego presentó Su Majestad a otro para la dignidad; pero con el motivo de las continuas guerras de España no tuvo efecto esta presentación, sin embargo de ser resulta de ia asunción a Jaén. Esta fué la causa de estar vacante la dignidad decanal desde el 24 de septiembre de 1708 hasta el año 1719. en que tomó de ella posesión don Jerónimo Lapaza y Zarauz, natural de la provincia de Guipúzcoa y del lugar de Segura, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga. Luego que entró este prelado en la dignidad, pidió cuentas de la vacante, y en medio que el cabildo había obrado en la forma acostumbrada y con la justificación que acostumbra, no se dió el deán por satisfecho con las cuentas que le dió, lo que causó en la Iglesia alguna inquietud y turbación; luego se cruzaron otras cosas y el deán mandó poner preso al maestrescuela Sil en la cárcel decanal; este proceder inquietó tanto los ánimos del pueblo que con razón se temió alguna conmoción popular; pero sosegados los ánimos por mediación de los sujetos de primera autoridad, paró todo en un pleito muy reñido que se siguió de una y otra parte con el mayor tesón. Los lances y disgustos que mediaron es ocioso el referirlos, porque sobre haber hoy muchos testigos de vista, es materia impertinente en esta historia. Lo cierto es que el cabildo sacó a su prebendado con honor, aunque después de una larga e impertinente prisión. Como este prelado entró en la dignidad riñendo, tuvo en los años siguientes muy particulares disgustos: unos, nacidos de la fortaleza de su genio, y otros, ocasionados de los accidentes que traen los pleitos consigo. Estas dependencias le fueron ocasión de enfermar con un accidente habitual que fué mucho lo que le aquejó, y no hallando alivio en esta ciudad se fué a la villa de Segura, su patria; pero incrementándose allí su mal, le puso en el último peligro. Por lo que, recibidos los Santos Sacramentos con mucha edificación y dando muchas esperanzas del logro de su perpetua felicidad, murió en 4 de mayo del año 1726 y fué sepultado allí. En el año antecedente noticioso el obispo de Tarazona, el señor Pardiñas, de la quebrantada salud del deán Lapaza, en el informe que hizo a Su Santidad de la visita en el capítulo ad *Limina*, dijo hablando de la ciudad de Tudela:

733 — Pastoralis Episcopi cura et vigilantia nihil prorsunt, aberrat enim exul ab illa urbe Antistes, abominationem Pastoris oculi vident, emendare

tamen nihil valent: pestiferum dissolutionis ignem clerum cum populo exurentem, non procul conspiciunt, lustrant sane verum extinguere neutiquam possunt nec facere poterit, quodvisque adsit in ea qui quaerat et iudicet, effrenem vitam aliquorum ecclesiasticorum, qui cum debeant populo praelucere et suavem in eum bonorum operum odorem diffundere, ei ofensionem praebent destruuntque potius quam edificant, quare secularem populum coeno voluntatum, nec mirum nec miratur dignum est, siquidem vident clericos enormia crimina perpetrare, comesiationibus, ebrietatibus pilae mercaturas turpi, quaestui et, quod Deus avertat, forte concubinis inservire, impunes tamen manere: Hinc perfacile quis poterit conjicere modum Tudelanensis populi, qualitatem ob cuius immoderatam libertatem vivendique licentiam nonnulli cordati hanc divitem, miseram tamen urbem, unam esse dictitant, cum infelici Geneva eam novo congnoimento potius dicam ingnobili ludibrio, Genevam parvam appellantes. Datum Tyrasonae die XXIII maii, anno Domini 1725. Este informe tan indecoroso a una Majestad Católica, que dentro de sus dominios tiene una ciudad de estas circunstancias, movió el ánimo de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII para conceder a favor del obispo la Bula de Unión de la dignidad decanal en el año 1726. Luego que tuvieron noticia de estos hechos las comunidades de Tudela acudieron a Su Santidad, representando cuán en lo vivo de su honor y honra había herido aquella calumnia, y se quejaron agriamente del obispo, que por unos medios tan ajenos de su alto carácter, quería saciar la ansia que tenía de atrepellar la jurisdicción, honores y preeminencias de la Iglesia y dignidad de Tudela. Luego mandó Su Santidad a su Nuncio Apostólico en España recibir información, de la que por testimonios y deposiciones conformes del Ilustrísimo Señor Inquisidor general don Juan de Camargo, del Ilustrísimo Señor don Agustín de Camargo, del Supremo Consejo de Castilla, del Reverendísimo P. Maestro Fray Juan Mateo, provincial de los clérigos menores y catedrático de prima de Salamanca, del Ilustrísimo Señor don Vicente Pérez de Araciel y Rada, del Orden de Alcántara, del Consejo de Ordenes y Supremo de Castilla, del Reverendísimo P. Fray Alejandro de la Concepción, general de los Trinitarios descalzos, del Reverendísimo P. Fray Pablo de la Concepción, general de los Carmelitas descalzos, y de otros muchos sujetos de la primera nota de España, que fueron examinados, resultó que era supuesto cuanto el obispo informó a Su Santidad de esta ciudad, porque en ella se vivió con la misma fe, devoción, culto divino y edificación y piedad que en las más católicas de España y que esto en toda España era voz y fama pública. Luego los prelados de las religiones de esta ciudad hicieron el mismo informe jurado a Su Santidad, y Su Santidad hizo el que correspondía del informe que iba dictado de la ambición (130).

734. — La ciudad se quejó al obispo también, y por cartas que escribió a la ciudad y cabildo en 28 de agosto de 1728, dice el obispo que jura por

(130) Véase mi Ensayo de una Biblioteca Tudelana, números 127, 129 y 233.

su sagrado carácter, que el memorial que da motivo a estas quejas no se presentó por sí, ni con noticia suya para negociar la unión, sino que lo supondría algún genio maligno, de que ponía por testigo a Dios. Pero el cabildo y ciudad tenían comprobado lo contrario, porque desde el año 1725 contrajo el obispo el empeño de aspirar a la unión, por la decadencia que suponía en la salud del deán Lapaza, lo que constaba por el capítulo ad *Limina* de la visita, por las cartas que había tirado a algunos eminentísimos y por los memoriales que iba presentando en prosecución de sus intentos, en los que ponderaba los desórdenes y excesos de la ciudad de Tudela, bien que en Roma, Madrid y otras partes se hizo constar que le dolía mucho el remedio de los defectos que notaba en los que no eran súbditos suyos, ni Dios los había puesto a su cargo, y ninguna pena le daban los que todos los días tenía a la vista: quería como tan celoso, justicia, pero no la quería en su casa. Ya sabe el público que escribo la verdad.

735. — La Bula de Unión se presentó en el Consejo de Navarra y se le dió el uso y mandó también dar el auxilio real para la posesión, pero Manuel de Lazcano, al tiempo de tomarla, tomó la Bula a mano real, con despacho que a prevención tenía del Consejo de Castilla, de donde se removió el conocimiento al Consejo de Navarra, por competencia de éste con el de Castilla, en fuerza de lo cual mandó Su Majestad para que los autos se volviesen a Navarra, para que según sus fueros y leyes procediera hasta la entera conclusión de la causa. Ya por este tiempo había enviado por diputado suyo a Roma este cabildo a su canónigo don Angelo Pérez. Las partes acudieron a Navarra a seguir el recurso, por haberse aquí arraigado el juicio; siguiéronlo con tesón hasta la publicación de probanzas, pero todo se suspendió, porque el canónigo Pérez logró de Su Santidad que mandase al obispo, por medio de su Secretario de Estado, que suspendiera la ejecución de la Bula, sin innovar nada. Esta novedad la causó el haber entrado Su Santidad en el recelo de ser supuestos muchos de los motivos que en las preces presentó el obispo, por lo que ordenó que en una congregación particular se examinasen las preces y la Bula. El canónigo instó para que todo se viera en la Sagrada Rota, pero logrado ya esto, acudió el obispo con nuevo memorial a Su Santidad, exponiendo que le era muy gravoso seguir este recurso, después de haber gastado en solicitar la Bula de Unión más de 1.700 doblas de oro, y proporcionar los medios que disponía el cardenal Coscia. Logró por este medio que el asunto se viera en una congregación particular compuesta de cuatro cardenales y tres monseñores, como todo consta de! memorial que dió el obispo y está en mi poder. En esta congregación, por dos sentencias conformes de vista y revista, se declaró que la Bula de Unión no tenía vicio alguno de obrepción ni subobrepción y se mandaron despachar ejecutoriales en la forma ordinaria, los que el obispo presentó en el Consejo de Navarra, y en su vista se mandó dar el uso de la Bula y que uno de sus oidores, que fué don Francisco Leoz, pasase en persona a auxiliar la posesión, como de hecho se hizo, y pasó a

esta ciudad; pero hallándola conmovida y en estado de perderse si llegaba el caso de la ejecución, escribió con posta al gobernador del Consejo de Castilla, exponiendo con claridad el estado de Tudela, y por medio de otra posta se mandó que el oidor se retirase, que se repudiese lo obrado por el Consejo de Navarra, y que los autos y Bulas se remitiesen a la Junta del Catastro, para que ésta informase a Su Majestad si estaban vulneradas sus regalías y los derechos de sus vasallos de Tudela.

736. — Estos hechos que son notorios piden algunas reflexiones oportunas, en conservación del derecho de esta Iglesia. La primera, que las comunidades de Tudela acudieron en tiempo al Consejo de Navarra pidiendo la ordinaria para retener la Bula, que éste la decretó, pero luego la mandó retirar para que al obispo no se le estorbase la posesión; con que usando del derecho natural acudieron a la Cámara por muchas razones que para esto tenían, como son estar en ella radicado el juicio sobre el patronato real de esta Iglesia y también por el privativo conocimiento que tiene la Cámara en esta clase de dependencias desde la incorporación de Navarra en Castilla. La segunda, que recogida la Bula de Unión por la Cámara de Castilla, ésta estaba entendiendo en su retención y sin finar esto se avocó la causa a Roma, se dieron las dos sentencias que motivaron las decantadas ejecutoriales, siendo cierto que esta sentencia, las decretales y cualquiera otro rescripto que en este tiempo se hubiera impetrado son nulos y atentados, porque estando la Bula original en el Consejo no se pudo proceder a su conocimiento en tribunal alguno, como se dispone in cap. 1, 2, 3 et 4. Ne lit. pend. cap. cum 11 de constit. y lo dijo Salgado de retent. 2 p., cap. 2, n.º 24, y es corriente en todos los tribunales.
737. — La tercera, que habiendo Su Santidad luego que se formó la expresada particular congregación o poco después, en el año 1730, por la regla 13 de la Chancillería quedó nula sin vigor ni fuerza la gracia concedida por la Bula de Unión, como todas las que están sin uso en tiempo de tales fallecimientos, como es constante entre los canonistas y en todos los tribunales; porque aunque es cierto que en fuerza de las dos declaraciones de dicha congregación se despacharon los ejecutoriales, y el Consejo de Navarra envió su ministro para la ejecución, pero también lo es que nunca llegó el caso de tomarse posesión ni ponerse en uso dicha Bula, con que por la muerte de Su Santidad quedó nula y de ningún valor.
738. — La última, que el juicio que se arraigó en la expresada particular congregación no fué juicio formal, sino un juicio puramente informativo, incapaz de dar vigor a la Bula ni por las dos declaraciones ni tampoco por los ejecutoriales, porque habiendo informado el obispo a Su Santidad que el canónigo agente de las comunidades había sido uno de los que impidieron la ejecución de la Bula, solicitó se le desterrase de Roma, como en efecto lo consiguió, con que se procedió en la congregación sin parte formal y por solos los informes que el obispo remitió. Sin que se pueda omitir que el obispo no sólo por este medio

intentó que se le desterrase de Roma al canónigo, sino por otros que se coligen de la carta que le escribió el cardenal Finii, de orden de Su Santidad:

739.— ILLUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR

El cardenal Coradini a presentado a Su Santidad la carta de V. S. del 13 del pasado mes y abeindola leído el Santo Padre e inmediatamente mandado que se llamase al Sr. canónigo Pérez, syndico o agente aqui de la ciudad de Tudela, para que se justificara sobre aquel tanto, sobre que V. S. mismo le acusa y acrimina acerca del negocio de que se alla en esta deputado por aquella ciudad. Abiendo pues objetado y contestado el mismo señor canonigo quanto V. S. afirma en su carta, el mismo para total exclusion, no solo de la falsa voz, sino tambien del falsísimo concepto en que a sido tenido, a exhibido y presentado al instante un gran quaderno o borrador de todas las cartas escritas o mandadas a su ciudad y cabildo y particularmente aquella de 21 de julio de este año, en la qual se abla de los mil y tantos doblones que V. S. enormemente a creído debían servir para la revocacion de la Bula de Union, y resultando no ser esto en nada verdad, antes bien por todas partes incierto e insubsistente como V. S. podra mandar reconocer en los originales que el mismo canonigo dice aliarse tambien en Tudela. Con preciso orden de Su Santidad le hago saber que en semejantes casos advierta V. S. en adelante no creer tan ligero a qualquiera aviso ni moverse particularmente a escribir a qualquiera impulso quando se trata de poder perjudicar al buen nombre y estimacion de otros y a los incorruptos ministros de la Santa Sede, y le B. L. M. Roma 24 de septiembre de 1729.

De V. S. servidor

El cardenal Finii.

- 740.**— En este estado estaban las cosas de Tudela quando Su Majestad mandó que la Bula y demás autos se remitieran a la Real Junta del Catastro, para, actuada de todo lo acontecido, informase a Su Majestad, para que deliberase lo que en asunto de tanta consideración debía proveer, y asimismo mandó que en ella se viese lo actuado por el Fiscal de Cámara en punto de la propiedad del patrono de esta iglesia colegial.

MEMORIA X

TUDELA EN EL REINADO DE LUIS I

- 741.**— Nuestro amado rey Felipe V, habiendo considerado por espacio de algunos años la nada de las cosas mundanas y reflexionado los muchos trabajos y desvelos que en veinte y cuatro que llevaba de rei-

nado había padecido, deseoso de entender sólo en su salvación, resolvió renunciar la corona en el Príncipe de Asturias don Luis, y antes le escribió de su puño una carta con documentos tan santos y piadosos que edificaron sus reinos, de forma que ni el más religioso anacoreta podía escribirla, ni más expresiva ni más ajustada a los preceptos evangélicos y a las más acendradas máximas del Estado, y en el año 1724, con solemne, entera y absoluta renuncia, le entregó la corona de España. Pasmó al mundo ver que un monarca tan alentado, de edad de 39 años, en compañía de la reina Nuestra Señora, que sólo tenía 31, renunciaba una corona tan opulenta y gloriosa y se retiraba a San Ildefonso a vivir vida privada. Fué delicia ver a España fluctuar entre afectos encontrados de su amor y lealtad. Veíase combatida del dolor, viéndose privada del dulce gobierno de su amado rey, pero se llenaba de gozo viendo tomaba las riendas del gobierno un príncipe tan querido, que pudiera ser delicia de todo el universo. Poco nos duró esta gloria, porque Dios cortó esta folr en su más florida primavera. Murió Su Majestad de viruela en el palacio del Buen Retiro, día último de agosto de este mismo año. La reina viuda enfermó de dolor y convalecida se retiró a la Francia. Estuvo casado con doña Luisa Isabel de Orleans y, no habiendo dejado de ella sucesión, después de varias consultas de los primeros teólogos y juristas de España, volvió nuestro amado rey Felipe V, a la corona.

VUELVE A LA CORONA FELIPE V EL ANIMOSO

742. — Aunque la temprana muerte del rey don Luis llenó los corazones de los españoles de pena y de dolor, sirvióles de lenitivo haber vuelto a la corona su amado rey. Como estaba ya tan hecho a las máximas de Estado, tuvo muy poco quehacer en el gobierno. Como de la reina Nuestra Señora doña Isabel Farnesio (que Dios guarde) tuvo tan larga y lucida sucesión, dispuso que se jurara el infante don Fernando por Príncipe de Asturias y sucesor de esta corona, y envió al infante don Carlos a la conquista de Nápoles, con lo más lucido de las armas españolas. Al infante don Felipe lo destinó para duque de Parma, Plasencia y Guastalla, y lo envió años después a tomar estos Estados con las armas.

DON FRANCISCO NAVARRO, DEAN XXXIX DE TUDELA

743. — Habiendo vacado la dignidad decanal por muerte del señor deán Lapaza en el año 1726, se confirió a don Francisco Navarro por nuestro Santísimo Padre Benedicto; publicóse esta gracia en la Dataría y se dió el memorial a Su Santidad de que ya hemos hecho relación, lo que fué causa que estuviese vacante la dignidad hasta el año 1730, en que habiendo entrado al gobierno de la Iglesia Universal Clemente XII. despachó las Bulas y vino el señor don Francisco Navarro a tomar quieta y pacífica posesión de la dignidad decanal. Este hecho constantemente acredita de cuán poco valor se juzgó en Roma la Bula de

Unión, las dos declaraciones sobre ella de la Congregación particular y los ejecutoriales decantados que en su consecuencia se mandaron despachar. Fué este prelado navarro, hijo de la ciudad de Pamplona; cuando Su Santidad lo nombró deán era maestrescuela y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Osma. Fué un prelado dulce, afable y gobsrnó sus súbditos con mucha paz y tranquilidad. En medio que ya su Iglesia y dignidad estaban declaradas por del Rea! Patronato, el obispo de Tarazona volvió a pretender la omnímoda jurisdicción en Tudela y todo el deanado en el año 1743, pero por decreto de Su Majestad se le impuso perpetuo silencio, amenazándole con el desagrado real si de nuevo lo intentase. En el año 1742, con el motivo de haber presentado el deán y cabildo a don Bartolomé García e Ichaso para la canonjía vicaria mayor y no haber convocado como a canónigo al obispo Alcaraz y Belluga, que lo era de Tarazona, acudió éste a Su Majestad introduciendo juntas con esta queja muchas pretensiones sobre examen de los curas en su tribunal, colaciones de prebendas y capellanías, licencias de confesar y otros puntos jurisdiccionales, y visto todo en la Cámara de Castilla con la madurez y acuerdo que acostumbra, expidió Su Majestad un decreto, en que después de hacer relación de todo, en la dispositiva dice así: «Por lo cual, como patrono que soy de dicha Iglesia Colegial de Tudela, ruego y encargo al reverendo en Cristo P^e. obispo de Tarazona y a los que le sucedieren en esta dignidad, y mando a sus provisores y vicarios generales que siéndoles hecha notoria esta mi real cédula, en su virtud no impidan al deán de Tudela y al cabildo (sede vacante) el uso de su jurisdicción en aquella ciudad y su deanato, conforme a la posesión en que se hallan y a la Bula de Julio II y ejecutoriales de la Rota, haciendo especial encargo, como por la presente se le hago, así al obispo actual como a sus sucesores para que no contravengan a ello en manera alguna, porque será de mi real desagrado. Dada en el Pardo a 23 de febrero de 1745. Yo el rey. Yo don Iñigo de Torres y Oliverio, secretario del rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado».

744. — El pleito sobre colaciones lo fundó el señor Pardiñas, pero en este decanado lo acaloró mucho el señor Alcaraz y Belluga, bien que sólo logró que se decidiese a favor de la dignidad decanal y el cabildo, seda vacante, declarando nertenecerle privativamente en fuerza de repetidas sentencias, Bula de Julio II y los ejecutoriales que le siguieron. No por eso se templó la fogosidad del obispo, porque muy luego comenzó a suscitar otros pleitos, como en su lugar se dirá. Fatigado ya de sus años, este prelado enfermó en su palacio decanal y murió en 4 de octubre de 1748, y fué sepultado en el coro de su iglesia colegial.
745. — Volviendo a las cosas del reino no hallamos memoria especial de Tudela en los años que se siguen, porque empleados ciudad y cabildo y lo restante del pueblo en conseguir no ver despojar a su prelado del honor que tanta sanqre y tantos servicios a la Iglesia les costó, se emplearon todos en suplicar a Su Majestad y sus ministros amparasen

a este pueblo, que tan fiel y grato fué siempre a Su Majestad, y que por este medio se repudiese en el honor que con informes inciertos e inconsistentes, ajenos no digo de sujeto de tan alto carácter, sino también de un cristiano bien instruido, se le quiso desfigurar, no en Tudela o Madrid, sino en Roma y para con el supremo juez visible de la Iglesia, adonde llegaron también los ayes y sentimientos de este pueblo, lastimado y endolorido con las calumnias injuriosísimas que se le imputaron.

PATRONATO REAL DE LA IGLESIA DE TUDELA

746. — Examinábanse en la Real Junta del Catastro la Bula de Unión, los autos que contenían lo sucedido en Roma, en el Consejo de Navarra y también en Tudela, todo lo que acreditaba la propiedad del Real Patronato de esta Iglesia, lo que visto y meditado por espacio de dos años en dicha Junta informó ésta a Su Majestad, y habiendo subido la consulta a sus reales manos bajó de ellas para Tudela; pero ¿qué podía bajar de manos de un príncipe que tanto la amó? El decreto más glorioso que los tribunales jamás dieron. Es dilatadísimo y con unas expresiones de amor a esta ciudad y cabildo que dejó para siempre cautivas la fidelidad y voluntades de Tudela. El decreto real se despachó en San Lorenzo el Real el día 27 de octubre del año 1735, por el que dice en suma Su Majestad:
747. — Que informado el rey por la Junta Real del Catastro de todo el curso de la dependencia en Roma y del modo de proceder del Consejo de Navarra, manda Su Majestad se retenga y suspenda la Bula de Unión y que se le escriba a su ministro en Roma pida a Su Santidad la mande recoger y revocar por los perjuicios que se siguen al Real Patronato y por otras causas. Que asimismo se escriba a dicho ministro pida a Su Santidad confirmación de todos los privilegios que están concedidos a la dignidad de deán, explicando al Papa que esta provisión siempre la ha de hacer Su Majestad y que por los derechos que le asisten se declara por único y absoluto patrono de la iglesia colegial de Tudela, y que como tal, reconocido ya por el cabildo y demás comunidades, se reserva el proveer todas las prebendas, dejando al cabildo los cuatro meses que antes tenía, y en las prebendas de magistral y doctoral, precediendo oposición, se han de proponer por el cabildo dos sujetos, para que de ellos elija Su Majestad, por ser así la práctica de otras iglesias de su Patronato Real. Y que para canónigo vicario y racionero vicario descarga el rey su conciencia en el cabildo, y que nombrará el que el cabildo le proponga. Que manda que por la Cámara se le escriba al obispo para que no hable en esta materia, y previno también Su Majestad a la Cámara será de su real agrado se le propongan en todas las vacantes hijos de Tudela y en su defecto los hijos de Navarra, que serán más atendidos que los extraños en iguales circunstancias.
748. — Este es en suma el decreto real de Su Majestad o la carta de esclavitud con que alistó a Tudela para conservar el reconocimiento a tan amado

y poderoso monarca. Llegó este decreto a Tudela, día 31 de octubre, y conmovido todo el pueblo a impulso del gozo y alegría, iba gritando por todas las calles de Tudela ¡viva Santa Ana!, ¡viva el rey! Las demostraciones y ñestas que hizo esta ciudad celebrando la piedad y favor de su gran rey andan impresas en un cuaderno bien escrito (131). ¿Quién podrá creer que habiendo tomado Su Majestad esta Iglesia bajo su real amparo y protección, no se acabaron ya las pretensiones y tentativas de los obispos de Tarazona? Pues no por esto se acabaron aún, antes parece que con este favor de nuestro amado rey se avivó y encendió más el espíritu de contradicción, como consta de algunos hechos ciertos que he referido y de otros que irán sucediendo. De los años siguientes no se halla memoria que motive nuestra consideración, sino que fatigado nuestro poderoso y amado rey de las campañas y de los vastísimos cuidados de tan dilatada monarquía, enfermó gravísimamente, y en 9 de julio del año 1746 murió, quedando España sin rey, Navarra sin padre y Tudela sin protector y los corazones de los españoles todos cubiertos de luto, por haber perdido un dueño tan dulcemente amado.

748. — Fué Phelipe V un príncipe esforzado, animoso y tan guerrero que en el tiempo de su vida su armas nunca estuvieron ociosas; tomaron a toda España y con su espada discernió Phelipe V el derecho que le disputaban a la corona, caminando al frente de su ejército, hasta que por las paces de Utrecht del año 1713, quedó poseedor pacífico de todos estos reinos. Tomó a los moros a Orán, sin que lo hayan podido restaurar, a Nápoles y las Sicilias, a Parma, Plasencia y Guastalla y si Dios le hubiera conservado la salud que tuvo en sus primeros años, era capaz de conquistar con sus armas un mundo entero. Fué sepultado en el real panteón de! Escorial. De su primer matrimonio con doña María Luisa Gabriela de Saboya tuvo a los infantas don Luis, que reinó un año en vida de su padre, don Phelipe, que murió niño, y otro Phelipe, que también vivió poco, y a don Fernando, que por su muerte sucedió en el reino. Del segundo con la reina madre (que Dios prospere) doña Isabel Farnesio, princesa de Parma, nuestra señora, tuvo al infante don Carlos, que fué rey de Nápoles y Sicilia, y al presente reina en España, más que en sus dilatados dominios, en los corazones de sus vasallos; otro infante, que murió luego; don Phelipe, hoy duque de Parma, Plasencia y Guastalla; otro Phelipe, que murió niño; el infante don Luis Antonio Jaime, que hoy es las delicias de su augusta madre; doña María Teresa, que murió siendo delfina de Francia, y doña María Antonia Fernanda, princesa del Piamonte. No se leerá en las historias de otro rey que, habiendo tenido tan copiosa y lucida sucesión, todos sus hijos e hijas, o reinaron, o a lo menos fueron príncipes soberanos, menos el infante don Luis Antonio Jaime, que habiendo sido arzobispo de Toledo y cardenal de la Santa Romana Iglesia, renunció uno y otro, y esperamos que aún llene Dios sus deseos. De Phelipe V

(131) Véase mi **Ensayo de una Biblioteca Tudelana**, número 152.

ha sido en España voz común que con advertencia no cometió muchos años un pecado venial y fué tan fiel para las reinas sus esposas, que jamás se le vió ni notó inclinación menos atenta. Dios lo tenga en su descanso para consuelo de su reino.

MEMORIA XI

TUDELA EN EL REINADO DE DON FERNANDO VI

749. — En el mismo año 1746, por muerte de su padre y hermano, sucedió en la corona de España don Fernando VI, ya casado con doña María Bárbara de Portugal, hija del rey de Portugal don Juan V. Este príncipe, que, por su afabilidad natural, templó en su exaltación a los españoles el dolor, gobernó a España con mucha paz. En su tiempo se adelantaron algunas manufacturas y la marina se puso en una disposición ventajosa, lo que fué causa de llegar las flotas con felicidad y ponerse España en estado de florecer, no sólo por riquezas y abundancia de oro y plata, sino por las demás cosas necesarias para conservar la vida. Luego que ciñó la corona no pensó en otra cosa que en reducir a sus reinos a la mayor tranquilidad; logrola desde el principio y en medio que las provincias vecinas y casi toda la [Europa] se empeñó en crueles y dilatadas guerras, España conservó una neutralidad sin ejemplar, sin que los repetidos vínculos que tienen los reyes de España con la casa real de Francia fuesen bastantes para mover su ánimo real a que sus vasallos no disfrutasen los frutos de una constante tranquilidad.
750. — En este reinado hallamos muy pocas memorias de Tudela, ni en los archivos se ve cosa de consideración, porque como su rey era rey pacífico, sólo cuidaron de dedicarse por medio de la paz a solicitar los aumentos de lo sagrado los ciudadanos de Tudela (132).

FUNDACION DE LAS CAPUCHINAS EN TUDELA

751. — Desde muy niño conocí en esta ciudad unas señoras devotas, que ya desde entonces se llamaban beatas capuchinas. Vivieron muchos años en la calleja o velena que llaman de la Muerte, empleadas en retiro y ejercicios de virtud, con tanta edificación que cuando salían del templo, porque vivían en una casa particular, el pueblo las miraba con respeto y conciliaban la veneración de todos. En este estado se conservaron, comiendo de algunas limosnas y de su corta labor. Deseosos algunos ciudadanos de Tudela de que se redujesen a comunidad con perfección, solicitaron de su prelado don Francisco Navarro, viniesen algunas religiosas capuchinas a fundar y que aquellas señoras devo-

(132) La ciudad de Tudela publicó un folleto detallando las fiestas que se hicieron con motivo de la proclamación de Fernando VI. Véase mi Ensayo de una Biblioteca Tudelana, número 169.

Libro Primero
De las memorias históricas de Tudela
Memoria primera general.

Quien gobierna a Logana, y por que parte comienza

1 La maxima elemental de los filósofos, que por los imbreca
les debe dar principio el conocimiento. En el hombre a prime
ra se conoce que tiene sex, trazo que vive, desque que tiene
gan en sus descendidos aca la diferencia individual y se
manera lo distingue. Esta propiorion que obvia en las cosas phy
sicas debe imitar en el progreso a la historia. Por esta razon con
ter de ablar del fundado de Tudela, es necesario saber quien
fundo a Logana. Enor se contentar con ingenuidad, que este lo
asumiga que no se puede firmar con certeza; por que como note
nemo historiadores de aquel tiempo, ni en los posteriores, instru
mentos que nos aparezcan la verdad; desque se va inmenso lo
dio, el que mas haze, no haze mas que discurrir, y aun algunos
se cohán a adivinar.

2 Los Chaldeos fueron los primeros que comenzaron a escribir
del origen de las gentes. Los cinco libros del Chaldeo Beroso son
los primeros que concuerdan con la historia del fin del siglo XV.
en el pontificado de Alejandro. Bien algunos quieren en tachar
algunos de ellos por aver sido Juan Henio de Comenar, pero
sea de mi suspension si lo lo hacen con razon. Lo cierto es, que
los cinco libros del Beroso corren separados de los Comenaricos,
y que Jerónimo lo tubo en tanta reputacion, que dice, que de
toda la historia de los Chaldeos entrecaso el Beroso la historia
el tanto lo cita para aporiar las antigüedades hebreas de la saga
de la historia. Lo mismo hizo Josepho hablando de la Hacia el Di
tubio. Este Chaldeo ablanda de la division de las tierras entre los hijos
de Noe, dice: Tubal origen los Caldeos.

Beroso lib
1.º

Primera página del manuscrito original de las Memorias históricas de Tudela.

tas tomasen el hábito e hiciesen votos con solemnidad. Dilatóse algunos años y vivieron asistidas del canónigo Cunchillos, que les dejó en su muerte lo poco que tenía. Salían a misa a la Merced y a la colegial y se conservaba como beaterío. Ya llegó el tiempo de cerrarsen y les dispuso misa para los días de fiesta doña Ana María Martínez. Las que en este tiempo murieron, que fueron cinco, se enterraron en la colegial. El año 1721 se hizo la clausura y encerramiento, y doña Ana aseguró con su hacienda misa para todos los días y desde este año hasta el de 1736 ya no salió alguna viva ni muerta. Siendo deán el señor don Francisco Navarro vinieron de Toledo por fundadoras la madre Lucia para abadesa, y la madre Rosalía para vicaría, y tornera la madre Josefa y sor María Rosa. El deán las esperó en su palacio de Murchante, y al día siguiente entraron en la ciudad, recibidas de deán, cabildo, ciudad y comunidades. Entraron en procesión desde el Oreto, trayendo un Santo Cristo delante. Entraron a las cuatro de la tarde, día de San Francisco de Borja del año 1736. Ya en este tiempo habían comprado las casas de frente a las Dominicas, tenían clausura y presidenta, pero no Sacramento, que al día siguiente se puso en misa que cantó el cabildo y comulgaron las fundadoras Lucía Aguilera, Rosalía Gutiérrez, María Josefa Gálvez y sor María Rosa Ayenza; aquéllas, naturales de Toledo; esta última, de Bilbao.

DON MARTIN DE VALDEMORO, DEAN XL DE TUDELA

752. — Como ya la Iglesia de Tudela era del Patronato Real, el señor rey Fernando VI presentó para la dignidad decanal al Dr. don Martín de Valdemoro, natural de Castilla, de un lugar pequeño en los Cameros bajos. Fué colegial en el mayor de Alcalá, catedrático de vísperas en aquella universidad y canónigo en la iglesia magistral de San Justo y Pastor. No trajo Bulas de Su Santidad, sino que con la cédula real de Su Majestad tomó posesión pacífica en el año 1749. Luego comenzó a entender en la suficiencia de su clero y en la aptitud especialmente de los párrocos. Intentó que todos pasaran por su examen, pero habiendo tropezado con las concordias que tiene establecidas el clero de Navarra y se ven en el P. Corella, se contentó con un informe extrajudicial. Al año siguiente publicó Benedicto XIV el jubileo del Año Santo y el obispo de Tarazona señor Belluga quiso entrometerse a publicarlo en Tudela en el año 1752, con notable perjuicio y menoscabo de la jurisdicción decanal, pero habiendo acudido el deán a la Cámara con justificación que hizo de hallarse su dignidad en la posesión inmemorial de publicar las indulgencias y jubileos en todos los lugares de su distrito, se declaró este punto por la Cámara a favor del deán, y dió providencia para que el Nuncio de Su Santidad en estos reinos enviase al deán la Bula y la carta encíclica de Su Santidad para que como prelado de Tudela hiciese la publicación. No fué suficiente esta resolución tan seria de la Cámara, para contener al obispo de Tarazona, porque a poco tiempo puso en manos de Su Majestad un memorial pretendiendo toda la jurisdicción decanal, y suscitó otro pleito sobre

la inmunidad local y extracción de los reos, fundado en la Bula del Papa Gregorio XIV.

753. — Viendo el cabildo a los obispos de Tarazona más empeñados de cada día en deprimir la autoridad y jurisdicción del deán de Tudela, y que con menoscabo considerable de los bienes de la Iglesia y perjuicio notable de los pobres, se consumían muchos tesoros en seguir de cada día recursos nuevos, sin que bastasen a contener a los obispos de Tarazona desde el año 1135 ni sentencias de este Consejo, repetidísimos indultos pontificios, declaraciones de la Sagrada Rota, ejecutoriales despachados por la misma y lo que admira más, ni la real soberana protección de los señores reyes de España, comenzó a meditar algún medio capaz de arrancar de raíz las causas que dan motivo a tan continuas, costosas y envejecidas discordias, y halló que, erigiendo esta iglesia en catedral con la de Tarazona, con un arreglo a condiciones y capitulas decorosas para ambas, se arrancaba de raíz la semilla de los litigios y se establecía una paz y tranquilidad permanente en las dos Iglesias, con beneficio espiritual de las almas. Esta Iglesia, bien instruida de que el señor Alcaraz, obispo de Tarazona, entraría gustoso en esta nueva providencia, destinó dos capitulares para tratar el asunto con el señor Alcaraz, el que no sólo lo abrazó con gusto, sino que se encargó voluntariamente de su solicitud; pero habiéndose frustrado todo con la renuncia que hizo del obispado, la Iglesia de Tudela no desistió de sus intenciones, sino que envió a la Corte de Su Majestad a don Félix de Aperregui, su presidente y tesorero, para que, en conformidad de lo premeditado, presentase un memorial con relación de todos los hechos y arreglo a la máxima de la concatedralidad, y habiendo oído Su Majestad con benignidad, mandó remitirlo a la Cámara de Castilla, para que, examinado y oídas ambas Iglesias, le informara. La Cámara manejó este negocio con la entereza, justificación y celo que lo acostumbra hacer, y creo haber informado ya a Su Majestad. En este estado corrían las cosas de la Iglesia y dignidad de Tudela, cuando enfermó gravemente nuestro deán, y con mucho desengaño de las cosas de este mundo, habiendo recibido con mucha devoción los Santos Sacramentos, murió el día 11 de abril del año 1757. Está sepultado en el coro de su iglesia colegial. Fué este prelado celoso de la excelencia de su dignidad, del beneficio espiritual del pueblo y muy aplicado al consuelo espiritual de las religiosas de su jurisdicción. Predicó varias veces a sus súbditos con magisterio y fervor y en las visitas personales que hizo de sus iglesias desempeñó su obligación (133).
754. — Nuestra reina enfermó en Madrid con enfermedad prolija y muy penosa con que la quiso Dios purificar para darle la eterna felicidad, y con muchos desengaños de la miseria de nuestro ser, murió en 27 de agosto del año 1758 y se enterró en las monjas salesas de la Corte del instituto de la Visitación. Nuestro rey que la amaba con gran dul-

(133) Véase mi Ensayo de una Biblioteca Tudelana, número 236.

zura, quedó quebrantado de este dolor y para dar algún desahogo a su pena se retiró al palacio de Villaviciosa. Luego comenzó Su Majestad a enfermar e incrementándose de cada día su dolencia, era un lamento continuo todo España. Bien dieron sus vasallos a conocer su amor y fidelidad, porque consternados de ver a su rey tan aquejado, en todas las ciudades, villas y lugares, por medio de rogativas públicas, imploraron el favor divino, pero como Dios sólo sabe cuando conviene conservar la vida a los reyes, dispuso concederle algún intervalo de quietud y sosiego, y confesándose con el cura de Palacio, con entera satisfacción, le administró la Extrema Unción, y viernes, 10 agosto, a las cuatro y cuarto de la mañana, falleció en el año 1759, en el mismo día en que fué aclamado por el rey en el de 1746. Enterróse en las Salesas de Madrid, en compañía de la reina, su esposa, habiendo traído de Villaviciosa su cadáver real, acompañado de una suntuosa y lucida comitiva y procesión. No dejó el rey don Fernando sucesión, y la reina madre, nuestra señora que Dios guarde, ya en fuerza de la disposición del difunto rey, ya con los poderes que tenía a prevención de su amado hijo el rey de las Dos Sicilias, comenzó a dar las más acertadas providencias, no sólo para el entierro del rey diíunto, sino también para traer de Nápoles a nuestro rey, señor y dueño, y para el sosiego y seguridad de sus estados, gobernándolo todo con aquella prontitud, comprensión y política que es propia de su grandeza de corazón. Con las enfermedades prolijas del rey y reina y con la muerte de ambas Majestades, don Agustín Félix de Aperregui, tesorero de esta Iglesia, en medio de su gran celo y solicitud, nada pudo adelantar en su pretensión, porque el rey don Fernando, que Dios haya, estuvo sin despachar mucho tiempo y aun en sus tribunales no se despachaban sino los asuntos que eran puramente de justicia, y aunque el ilustrísimo señor arzobispo de Farsalia tuvo tiempo suficiente para poner en manos de Su Majestad la consulta de la Cámara, no lo hizo, sin que sepamos por qué respetos. Conque la dependencia y pretensión de Tudela se está en quietud, esperando que con la presencia de nuestro amado rey en su Corte, no solamente se anime y mueva, sino que Su Majestad le dé el último impulso que corresponde a su justicia.

MEMORIA XII

TUDELA EN EL REINADO DE DON CARLOS III

755. — La reina madre, nuestra señora, dió orden para que luego partiera la escuadra a Nápoles. Llegaron muy luego los navios que comandaba el teniente general don Pedro Stuart, y como la escuadra española iba con todo el viento que le dió el amor de la nación a su deseado rey, llegó con mucha brevedad. El rey hizo renuncia de aquella corona en su hijo el infante don Fernando Antonio Pascual, y se embarcó luego

para España trayendo en su compañía a la reina, nuestra señora doña María Amelia de Sajonia, al príncipe de Asturias don Carlos Antonio, a los infantes Gabriel Antonio, Antonio Pascual, Francisco Javier, y a las infantas María Josefa y María Luisa, Llegó a Barcelona toda la familia real y desembarcó el día 17 de octubre de 1759 con la mayor felicidad. La alegría, grandeza y magnificencia con que recibió Barcelona a su amado rey no cabe en esta concisa narración. Prosiguió el viaje para Zaragoza, después de corto descanso, y llegó a esta ciudad el día 28 del mismo mes, y en medio que toda su ansia es llegar a su Corte para satisfacer a las ansias y deseos de la reina madre, hoy 28 de noviembre, aún le detiene la Providencia divina en aquella capital a causa de algunas indisposiciones de su familia real, bien que, con la satisfacción de que son tan leves, que no pueden poner en recelo nuestro amor. El día 1 de diciembre salió nuestro amado rey de Zaragoza para su Corte deseada, síguele su real familia con mucha satisfacción de partir todos restablecidos a su antigua salud. Yo me quedo rogando al Arcángel San Rafael que los acompañe en el camino y dirija sus reales corazones para acertar en todo. Suspendo esta historia en el día 29 de noviembre, esperando que nuestro amado rey me dará materia para concluirla luego que llegue a su corte.